

**ACTA N° 21**
16.10.20

---Siendo las doce horas y diez minutos del día diez de octubre del año dos mil veinte, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Ana **Piaggio**; Arq. Juan José **Perseo**; Arq. Javier **Povrzenic**; Arq. Nelson **Brufal**; Arq. María P. **Lapissonde**; Arq. Pablo **Barese**; Arq. María L. **Fernández**; Arq. Emiliano **Güizzo**; Arq. Jorge **Lattanzi**; Arq. Jorge **Bellezze**; Arq. Cristian **Van Poepelen**; Srta. Camila **Neyra**; Sr. Juan P. **Pessacq**; Srta. Sasha **Ruiz**; Sr. Esteban **Asteggiano**; Srta. Tania **Spada**; Sr. Claudio **Cointry**; Sr. Matías **Franco**; Srta. Azul **Colletti** y Sra. Maricel **Allasia**.-----

El Sr. Decano da comienzo a la 21ª Reunión – 5ª Sesión Ordinaria.-----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 16, 17, 18, 19 y 20.-----

Las Actas no fueron enviadas, por lo tanto quedan pendientes de aprobación.-----

Punto 2) del Orden del Día - Solicitudes de licencia de Consejeros Directivos.-----

2.1.- Expte. N° 15326/2020 – Arq. Rubén Palumbo – Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 8 de octubre de 2020 y hasta el 8 de diciembre de 2020, por motivos personales. (Asume la Arq. María Laura Fernández). -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Gustavo Flores, a partir del 16 de octubre de 2020 y hasta el 16 de diciembre de 2020, por motivos personales. -----

Sr. Halabicky: asume el Arq. Javier Povrzenic.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia presentada por la Consejera Directiva Docente, Arq. María P. Lapissonde, a partir del 16 de octubre de 2020. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Tania Spada, a partir del 16 de octubre de 2020. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Juan P. Pessacq, a partir del 16 de octubre de 2020. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 3) del Orden del Día - **3.- Asuntos Entrados.** -----

3.1.- Expte. N° 14823/2020 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, reemplazante, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Materialidad, asignaturas “Materialidad I”, “Materialidad II” y “Materialidad III”, cátedra a cargo de la Arq. Luciana Martín. Asimismo, se propone la Comisión Asesora correspondiente. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.2.- Expte. N° 15738/2020 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando una propuesta de integración de la Comisión Asesora que deberá entender en el concurso nacional dispuesto por Resolución N° 598/2019 CD, para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a

///



ACTA N° 21
16.10.20

///

cargo de la Arq. Bibiana Cicutti. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15368/2020 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- la propuesta de designación de Tribunal Examinador que entenderá en la Defensa de Tesis del doctorando Arq. Javier Ucedo. (Se adjunta Acta N° 89 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura). -----
Se aprueba por unanimidad.-----

3.4.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15375/2020 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- la propuesta de admisión al Doctorado en Arquitectura de la Arq. María Claudina Blanc. (Se adjunta Acta N° 89 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura). -----
Se aprueba por unanimidad.-----

3.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15378/2020 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- el Seminario de Lectura Dirigida “Química de la Matrices Cementicias”, propuesto por la doctoranda María José Panvini en el marco del Doctorado en Arquitectura, a cargo de las Doctoras en Química María Victoria Borrecherro y Lourdes Soriano Martínez. (Se adjunta Acta N° 89 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura). -----
Se aprueba por unanimidad.-----

3.6.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15385/2020 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- el Seminario de Lectura Dirigida “Aportaciones de la Psicología Ambiental al estudio del espacio urbano”, propuesto por la doctoranda Daiana Zamler en el marco del Doctorado en Arquitectura, a cargo del Dr. Prof. Sergi Varela. (Se adjunta Acta N° 89 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura).-
Se aprueba por unanimidad.-----

3.7.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15390/2020 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- el programa del Seminario Acreditado al Doctorado en Arquitectura “Tectónica de lo disponible. Hacia la ampliación del concepto de sostenibilidad en Arquitectura”, que será dictado por la Dra. Arq. Alejandra Buzaglo. (Se adjunta Acta N° 89 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura). -----
Se aprueba por unanimidad.-----

3.8.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15395/2020 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- una propuesta de modificación del Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Especialización "Salud y Seguridad en el Proyecto y la Construcción de Edificios", adecuándolo a los requerimientos actuales del Ministerio de Educación de la Nación Argentina para las Carreras de Postgrados, de las Ordenanzas vigentes en la UNR y de la CONEAU. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

3.9.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15438/2020 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- la solicitud de designación del Tribunal Evaluador que entenderá en la Defensa del Trabajo Final de la Arq. Luisina Girotti, en el marco de la Carrera de Especialización en “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción

///



ACTA N° 21
16.10.20

///

de Edificios”. (Se adjunta Acta N° 3/2020 de la Comisión de Postgrado de la Carrera de Especialización en “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios”). -----
Sr. Decano: leo la nota “Rosario, 8 de octubre de 2020. Sres Consejeros Directivos de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño - Universidad Nacional de Rosario. S/D. Por la presente, elevo al Consejo Directivo, en el marco de la Carrera de Especialización en “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios”, la solicitud de designación de Tribunal Evaluador, que a propuesta de su Comisión Académica, entenderá en la Defensa del Trabajo Final de la Arq. GIROTTI, Luisina, según el siguiente detalle: - **Arq. GIROTTI, Luisina. Trabajo Final Titulado: “Contaminantes Químicos presentes en demoliciones, riesgos asociados y estrategias de Prevención”.** **Titulares:** - Esp. Arq. BENEDETTI, Rubén; - Ing. IBÁÑEZ, Marcelo e - Ing. MARTINET, Roxana. **Suplente:** - Mg Arq. ESPINOSA, Ana. **PD:** Se adjunta copia Acta N° 3/2020 de la Comisión Académica. Sin otro particular, saludo a usted atentamente. Fdo.) Dra. Arq. Jimena Cutruneo - Secretaria de Postgrado / FAPyD – UNR”. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

3.10.- Homologación de la Resolución N° 578/2020 – Sr. Facundo Martínez Pintado - Homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en el Instituto Politécnico de Torino, Italia.---
Sr. Decano: “Rosario, 7 de octubre de 2020. **VISTO** la nota presentada por el Sr. Facundo Martínez Pintado, solicitando homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en el Instituto Politécnico de Torino, Italia; y **ATENTO** a los términos establecidos en el Convenio Específico entre el Instituto Politécnico de Torino, Italia, y la FAPyD, UNR; **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE:**
ARTICULO 1°.- Otorgar, al Señor **Facundo MARTINEZ PINTADO** (D.N.I. N° 37.701.237), los créditos académicos que se detallan a continuación, por haber cursado y aprobado asignaturas en el Instituto Politécnico de Torino, Italia: * Cuatro (4) créditos académicos por haber cursado y aprobado la asignatura “Analisi e Verifica Delle Strutture Esistenti” - Calificación: Siete (7) – Bueno. * Tres (3) créditos académicos por haber cursado y aprobado la asignatura “Valorizzare il Patrimonio Culturale” – Calificación: Diez (10) – Sobresaliente. * Ocho (8) créditos académicos por haber cursado y aprobado la asignatura “Atelier Progetto Restauro Architettonico A”, en el Politécnico Di Torino – Calificación: Nueve (9) - Distinguido. **ARTICULO 2°.-** Establecer que los créditos académicos otorgados precedentemente corresponden a Espacios Curriculares Optativos. **ARTICULO 3°.-** Establecer que la presente Resolución se dicta ad referendum del Consejo Directivo. **ARTICULO 4°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCIÓN N° 578/2020.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. -----

Se aprueba, por unanimidad, la homologación de la Resolución N° 578/2020.-----
Sr. Decano: “Rosario, 15 de octubre de 2020. **VISTO** la nota presentada por la Srta. Melisa M. Jazin, solicitando homologación de una asignatura cursada y aprobada en el Instituto Politécnico de Torino, Italia; y **ATENTO** a los términos establecidos en el Convenio Específico entre el Instituto Politécnico de Torino, Italia, y la FAPyD, UNR; **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE:**
ARTICULO 1°.- Otorgar, a la Señorita **Melisa Maira JAZIN** (D.N.I. N° 39.951.693), los créditos académicos que se detallan a continuación, por haber cursado y aprobado una asignatura en el

///



ACTA N° 21
16.10.20

///

Instituto Politécnico de Torino, Italia: * Cuatro (4) créditos académicos por haber cursado y aprobado la asignatura “Desafíos Energéticos y Sostenibilidad Ambiental” - Calificación: Nueve (9) – Distinguido. **ARTICULO 2°.-** Establecer que los créditos académicos otorgados precedentemente corresponden a Espacios Curriculares Optativos. **ARTICULO 3°.-** Establecer que la presente Resolución se dicta ad referendum del Consejo Directivo. **ARTICULO 4°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCIÓN N° 580/2020.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”.

3.11.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15168/2020 – Nota presentada por el Arq. Oscar Bragos, solicitando que se declare de “Interés Académico” el Workshop “Exploraciones Urbanas”, que se realizó del 25 de setiembre de 2020 al 2 de octubre de 2020. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

3.12.- Expte. N° 15325/2020 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. Emiliano Guizzo, elevando una propuesta de modificación de la Resolución N° 019/09 CD y su modificatoria Resolución N° 141/11 CD. - Presentación de propuestas de Espacios Curriculares Optativos. -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamentos.-

3.13.- Expte. N° 5795/2020 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra, solicitando la creación de una Comisión para la implementación del Plotter Público. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas.-----

3.14.- Expte. N° 6635/2020 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra, solicitando que se disponga un dispenser con productos de higiene para cuerpos gestantes en los baños de la FAPyD. -----

Se resuelve, por unanimidad, elevar las presentes actuaciones a Secretaría Técnica para que estudie su factibilidad. -----

3.15.- Expte. N° 15734/2020 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, solicitando que la FAPyD pueda expedir certificados de exámenes virtuales para los/las estudiantes trabajadores/as que lo soliciten. -----

Se resuelve, por unanimidad, elevar las presentes actuaciones a Secretaría de Asuntos Estudiantiles para que informe que lo solicitado ya se está implementando en la Facultad. -----

Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

4.1.- Informe del Sr. Decano acerca de la no realización del Arquisur 2020.-----
El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

4.2.- Informe del Sr. Decano acerca de distintas Jornadas que se van a realizar en la Facultad,---
El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

4.3.- Saludo a las madres en su día.-----
El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 036/20 - Tema: Expte. N° 14700/2020 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra, proponiendo la modificación transitoria, durante el Año Académico 2021, de los requisitos para inscribirse y

///



ACTA N° 21
16.10.20

///

cursar la asignatura “Proyecto Final de Carrera”, establecidos en el “Reglamento de Proyecto Final de Carrera”, de forma que se requiera únicamente la aprobación de la asignatura “Proyecto Arquitectónico II”. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda remitir el proyecto a la Sub Área de Proyecto Ciclo Superior para que la misma lo considere, emita una recomendación y vuelva a la Comisión de Asuntos Académicos”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 037/20 - Tema: Expte. N° 14719/2020 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, solicitando que se arbitren los medios necesarios para que se cambie el nombre institucional del Programa Arquibarrío por ArqDiBarrio. Asimismo, se solicita que se arbitren los medios necesarios para incorporar, desde el comienzo del Ciclo Lectivo 2021, a los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Diseño Industrial al Programa ArqDiBarrio. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Proyecto de la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, con la siguiente redacción del Artículo 2°.- “Encomendar a la Secretaría de Extensión, que reformule el Programa ArqDiBarrio para incluir a los docentes y estudiantes de Diseño Industrial”, y eliminar el Artículo 3°.-“-----

Se abstiene el Consejero Bellezze.-----

Se aprueba por mayoría.-----

---Siendo las trece horas y diez minutos, se da por finalizada la sesión.-----

JAH.